



DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 681
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-838, 0-839, 0-840, 0-841, 0-842, 0-843, 0-844, 0-845
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
20-847,20-848,20-849,20-850,20-851,20-852,20-853,20-854

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :OPKO CHILE S.A.

RUT:76.669.630-9

LA SUMA DE \$:562.919

Y SON:QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	562.919	562.919			
-----------	---------	---------	--	--	--



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Director

Director de Control



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE

FECHA DE PAGO



JEFE

PRESUPUESTOS

FINANZAS

Vº Rº TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME